



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00100386

VISTO

El pedido formulado por la alumna Cecilia Nancy LARROZA (DNI. 30.471.545), solicita se le reconozca la asignatura Matemática Aplicada, Química Analítica General y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995) con la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1103/2007 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Directivo 232/2009, 618/2010 y 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Academico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Cecilia Nancy LARROZA (DNI. 30.471.545) la asignatura Matemática Aplicada, Química Analítica General y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995), como equivalencia a la asignatura Elementos de Estadística y Química Física en la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	7,00 (siete)
Química Física	6,50 (seis c/50)

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos